

Acta de la consulta, mediante correo electrónico, efectuada a los miembros de la Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

A las 19:33 horas del día 23 de septiembre 2024, se remite a los miembros de la citada Junta de Escuela el siguiente correo electrónico:

*"Buenos tardes, siguiendo las instrucciones de la Directora en funciones, Cristina Vanesa Durán Grados, y como miembro de la Junta de Escuela de nuestro Centro, se remite la propuesta que a continuación se relaciona a fin de que, si lo considera oportuno, dé su Visto Bueno antes de las 9,00 horas del miércoles, 25 de septiembre.*

*Punto único. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de asignación y encargo docente de las asignaturas Formación Marítima y Sanitaria Básicas de nuestros tres Grados y Medicina Marítima y Prevención de Riesgos Laborales del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (el encargo docente, pasaría, del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública al Departamento de Medicina y Cirugía de la Universidad de Cádiz).*

*Caso de no contestación dentro del plazo establecido se entenderá que está Vd. conforme.*

*Informe y motivación:*

*Estimados compañeros, tras la jubilación de nuestro compañero Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra, por acuerdo de dos departamentos, la docencia que el citado profesor venía desempeñando en nuestra Escuela, en los distintos Grados, en las asignaturas:*

*41413014 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Marina.*

*41414014 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Náutica y Transporte Marítimo.*

*41415015 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Ingeniería Radioelectrónica.*

*41414029 Medicina Marítima y Prevención de Riesgos Laborales del grado en Náutica y Transporte Marítimo.*

*pasaría de estar asignada al Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, al Departamento de Medicina y Cirugía de la Universidad de Cádiz. En los archivos adjuntos les remitimos el Certificado de los Consejos de Departamento correspondientes en los que se acepta la renuncia y se acuerda la aceptación del encargo docente correspondiente, respectivamente.*

*En definitiva, el Departamento encargado y responsable de la docencia en las materias reseñadas sería, para el curso 2024/2025, el Departamento de Medicina y Cirugía de la Universidad de Cádiz.*

*El acuerdo está supeditado a que sea un médico el encargado de la docencia por parte del Departamento, para cumplir con las indicaciones referente al convenio STCW*

*Dado que ha sido en el día de hoy cuando el Consejo de Departamento de Cirugía y Medicina ha aprobado, por unanimidad, la aceptación del encargo docente de las materias mencionadas, y que Secretaría General necesita el acuerdo de nuestra Junta de Centro para que todo se formalice de manera correcta; y que el Vicerrectorado de Profesorado tiene que tener la aprobación de este cambio por nuestra Junta de Escuela, antes del próximo miércoles, 25 de septiembre, a las diez de la mañana; rogando que la contestación al mismo sea lo más pronto posible, como se indica anteriormente, siempre antes del próximo miércoles, 25 de septiembre, a las 9.00 horas.*

Una vez finalizado el plazo establecido, 09,00 horas del día 25 de septiembre de 2024, y no habiéndose recibido ninguna contestación desfavorable de los miembros de la Junta de Escuela, se procede a aprobar por unanimidad el encargo docente de las asignaturas que se relacionan al Departamento de Medicina y Cirugía de la Universidad de Cádiz.



- 41413014 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Marina
- 41414014 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Náutica y Transporte Marítimo
- 41415015 Formación Marítima y Sanitaria Básicas del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
- 41414029 Medicina Marítima y Prevención de Riesgos Laborales del grado en Náutica y Transporte Marítimo

Puerto Real, en la fecha que aparece en la firma.

VISTO BUENO

La DIRECTORA EN FUNCIONES

  
Vanesa Durán Grados



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA,  
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

EL SECRETARIO

  
Antonio Salmerón Vaca.